



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2004

Expediente N° 8269/98

RES. C.D. N° 239/04

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 33 por el Ing. Carlos Dante Rodríguez, alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, por el cual solicita reconocimiento de la asignatura Inglés, aprobada en la Universidad Nac. de Catamarca –Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Humanidades;

El informe que corre a fs. 109 de la División Adm. de Postgrado de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la cátedra de Inglés a fs. 49 y el dictamen favorable del Comité Académico que corre a fs. 51 vta.;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, quien aconseja en el punto 1º), la emisión de la presente resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/08/04)

R E S U E L V E:

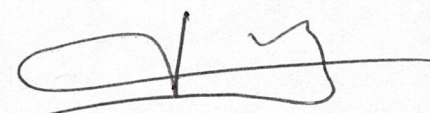
ARTICULO 1º: Tener por reconocida, al Ing. Carlos Dante Rodríguez, la asignatura **Inglés** para la carrera de Maestría en Energías Renovables, aprobada de acuerdo a la certificación que corre a fs. 40 de estas actuaciones y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Carlos D. Rodríguez y al Comité Académico de la carrera de Maestría en Energías Renovables. Cumplido, siga a la División Adm. de Postgrado a sus efectos.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS